

Don Juan Ferrero Don Pedro Jarama Don
Martín Romero Don Bernardo Anancha ²²⁹
Don Joseph García Siles Don Juan ⁵⁰⁷
Don Jines Mexia, Don Pedro Jasso y Don
Alonso García Siles y Alcaraz ⁵⁰⁷
y acordaron lo siguiente

Sobre el
de trigo

El Sr. Corregidor hizo presente una carta
que atrinido con fra de Sr. Alfo
delos C. Directores de Rentas Gen.
Reyno en que dicen que el Sr. Don
Marques de la Alameda en haviendo
trinta del mes prox. pasado supo
bien de orden de S. M. haver de
Cuenta a S. M. del Recurso de trigo por
esta Ciudad solicitando se le concedie-
se permiso para que produjese quinientos
fanegas de trigo de diez y ocho cordones
libras de cada uno, para el abasto de
su Comuna por los motivos que expresara
y que entiendo S. M. desagraviar
sea devuelto de negarse la; a via de
Union Participa para que se comuniquen
a esta Ciudad: y entendiéndose acordado
quede en su inteligencia

Sobre comi-
siones

El Sr. Don Martin Romero Dijo que desearia
el que todas las granas de los salares y
huertas, y otros qualquier sitios que
esta Ciudad convida a Beneficio de sus
Vecinos, se chaparan con la madura reflexion
que es justo, asi por obiar el uso, como por
propiedad sobre los referidos, y

